

RESOLUCIÓN Nº 598 15

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 2 4 NOV 2015

Expediente Nº SO-19.019/13.-

VISTO:

La Resolución Nº 187/13 y 243/13 de Sede Orán y convalidación Resolución Nº 709/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-J87/13 se designa a la Prof. Isabel Hortensia Miguez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Interino, Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, siendo su última prórroga mediante Resolución N° SO-626/14 y convalidada por Resolución N° 160/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 31 de diciembre de 2015.-

Que, Secretaría de Sede Orán solicita se prorrogue nuevamente la designación de la Prof. Isabel Miguez, en el cargo de referencia, sería a partir del 01 de enero y hasta el 3º de junio de 2016, ó nueva disposición.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente: y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

Ad-Referéndum del Consejo Directivo Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Prof. Isabel Hortensia Miguez, D.N.I. Nº 22.424,575, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2016, ó nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Convenio del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1031/12.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la interesada. Subcomisión de Carrera, Secretaría de Sede. Oficina de Personal, Dirección General de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

he

LIC.PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE GRAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LIO-ELENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA